# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

***NO.*** 1325::::***BUENOS AIRES, MIERCOLES*** 30 ***DE ABRIL DE*** 1828


### CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Para la carrera de Chile el | 1 | 8 | 16 | 24 |
| id del Perú, el | | | 10 | 26 |
| id de Sta. Fé, el | | | 5 | 19 |
| id de la Banda Oriental y egército nacional | 2 | 9 | 16 | 23 |
| id de la Magdalena el ... ....... | | | | 9 |
| id de las Guardias del Sud el.... | | | | 12 |
| id id del Oeste el ............ | | | | 15 |
| id de los pueblos del Norte ... | | | | 19 |

### MR. PALMER

RESPECTFULLY informs his Friends and the Public in general, that he has taken the House No. 13 in the Plaza 25 de Mayo, (occupied for many years by the late Mr. Faunch,) where he intends furnishing Boarders with every thing appertaining to a first rate Boarding House. The Rooms are pleasant, large, and well furnished.

Gentlemen can be accommodated with Breakfast, Dinner, or Tea at separate prices, if they so wish.

*Hours of Meals*

Breakfast, during the winter, at 8½ o'clock.
Dinner, at half past tw o'clock.
Tea, at candle lighting Ap. 22.

### Aviso.

EN la calle de la Piedad, No. 103, frente á la iglesia de San Miguel, se vende cajas de Lata, por mayor y menor, á precios acomodados. Ab 21 6p

### Caution.

ALL persons are forewarned trusting the crew of the American chooner Elisha Tyson, Captain Pinson, now laying at Ensenada, as no debts which they may contract will be paid by the Captain or Consignee. Ap. 29 6c

### Notice.

ANY Persons having in their possession a large tin case, containing a Roll of Parchment, with the pedigree of the family of the late Robert Jackson, Esq , are requested to send the same to the house of Don José Julian Arriola, No. 74 Cathedral Street, ere the sailing of H. B. M's. packet Kingfisher. April *9 3p

### SE VENDE.

UN medio cuarto de tierra en la calle de la Plata, del Molino 5 cuadras para el campo. El que se interese en el, se verá con su dueño que vive en la calle de la Victoria No. 326 Ab. 29 3p

### Se vende,

UNA carretilla Tucumaná, a un precio muy cómodo: en la calle de Salta No, 27 vive el dueño. Ab. 29 3p

### NUTRIAS.

EN la calle de la Universidad No. 65 hay de venta por mayor y menor á precios acomodados. Ab. 29 3p

### Se desea comprar.

UNA negrita como de 20 a 25 años de edad. Ocúrrase á la calle del Perú No. 282. Ab. 29 3p

### Se vende

DE 25 a 30 vacas lecheras, y con cria, así mismo semilla de alfalfa. En la calle de la Piedad No. 95 en casa de D. Agustin Bar del darán razon. Ab. 29 3s

### Perdida

DE una órden con fecha 28 del corriente por los SS. Josue y José Thwaites y Ca. contra el Banco. Se suplica á la persona que la haya encontrado tenga la vondad de entregarla al Sr, Jones en la fonda de Faunch, por no ser de ningun valor, habiendo prevenido al Banco de no pagarla. A. 20 3p

### AVISO.

LAS personas que necesiten de tres famosos zanjeadores en la calle de la Piedad No. 2 en casa de D. Juan Chrs.

## ALMANAQUE.

ABRIL 30 de 1828.—Santa Catalina de Sena, vír.

Sale á 6 37 (H. M).—Se pone á 5 17 (H M).—Tiempo medio, á medio dia solar 11 57 1-4 (H. M S.)

Cuatro menguante de la Luna el dia 6 Mayo á 1 y 35 de la tarde.

### Observaciones Meteorológicas.

| D del M | Epocas del Dia | Altura del Barom | Termo interior del Barom | Termo. exterior á la sombra | Tempe minima del dia. | Igrometro de Daniel ter. ex. | ter. in. | Peso del vapor en 1 pié cub de ayre | Direc del Viento abajo | arriba | Cantidad de agua caida | Estado del atmosfera |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ab. 27 | 9h m | 30p,05 | 62 | 49 7 | | 61 0 | 43 0 | 3 473 | OSO | ONO | | ser. nub |
| | 4h t | 29p,97 | 61 | 60 5 | 39 0 | 61 0 | 45 0 | 3 213 | N | | | nublado |
| | 9h n | 29p,96 | 62 | 51 6 | | | | | | NO | | neblado |
| Ab 28 | 9 | 29 93 | 62 | 56 9 | | 61 0 | 49 0 | 3 978 | N | NO | | nublado |
| | 4 | 29 83 | 63 | 63 0 | 55 5 | 64 0 | 52 0 | 4 369 | N | NO | | nub. y ser. |
| | 9 | 29 82 | 63 | 61 2 | | | | | N | NO | | ser. y nub. |

### *Faunch's Family Hotel,*

CALLE DE LA CATEDRAL,

*Half a Square from the Plaza Victoria.*

MRS. FAUNCH (Widow of the late James Faunch,) having seen several advertisements in the public prints, stating that the old house in the Plaza formerly occupied by her late husband, is reopened by another person, this circumstance alone would not have called forth any notice, had not the construction of the advertisement implied that it is actually Faunch's Hotel, kept by another individual

Mrs. Faunch begs to return her grateful acknowledgments for the kind support of her friends and the public in general, during the life of her late husband; and assures them that nothing shall be omitted on her part as a claim upon their future patronage Mrs. F. begs to observe, that her present house contains advantages far superior to any other public establishment in this city: Families, and Travellers from abroad or the interior, will find every domestic accommodation, with prompt attention. Superior suits of apartments for families, in addition to the public room. Breakfasts, dinners, suppers, &c. supplied to large or small parties, on the shortest notice. Choice Wines, and genuine Spirits; airy and well arrainged sleeping apartments; convenient rooms, suitable for public or commercial meetings, committees, &c. &c.

Every viand that may be in season, of the first quality, and at moderate charges

Ap. 28.

### FONDA DE FAUNCH.

Calle de la Catedral, media cuadra de la Plaza de la Victoria.

LA Señora de Faunch (viuda del finado D. Diego Faunch) habiendo visto en los periódicos un aviso, anunciando que la casa que ocupaba su finado esposo, en la plaza se ha vuelto a abrir, el que parece dar a entender que es la misma fonda de Faunch dirigida por otra persona, adveirte al público que no es así.

La Señora de Faunch, dá las mas rendidas gracias a sus amigos, y al público en general por la proteccion que le dispensaron a su finado esposo; y les asegura que ella no perdonará nada para que se haga acreedora, a que se le continúe favoreciendo La casa que ocupa actualmente la Señora de Faunch reune comodidades, muy superiores a las de cualquier otro establecimiento de la misma clase en la ciudad. Familias recien uenidas al pais y viajante serán bien servidas, Hay buenos cuartos para alhajar familias. Se sirven almuerzos, comidas, cenas &a a reuniones grandes ó pequeñas, dando un corto aviso. Tiene vinos y licores de primera calidad. Tambien hay salas para reuniones públicas, siempre se encontrará los mejores manjares.

Ab. 29

### Aviso

EL que necesite un hombre de campo y hombre de bien y se le haga algun partido, puede ocurrir a esta imprenta dejando un apunte para el interesado, este puede acreditar su conducta. Abril 28 3p

### Aviso.

PEDRO GRIELEN, antiguo tenedor de libros en Francia, se encarga de hacer liquidaciones de cuentas de sociedades,—contratas de sociedades,—cuentas de trabajos hechos,—letras de cambio y vales,—correspondencia, tanto en frances como en castellano; demandas de pasaportes, &c Ocurrase al escritorio calle de la Florida, No. 4 Ab 21 6p.

### Se venden,

EN las inmediaciones de la polbora de Flores dos quintas, pertenecientes al finado D. Juan Villa: tienen 25 cuadras, entre alfalfares y montes. El que se interese por ellas puede verse con su albacea, que vive en las mismas quintas.

A. 25 8c.

### Onzas de oro

EL que necesite 150 para recibirlas en Montevideo, pagando aqui en la misma especie Ocurrase al escritorio No. 26 calle de la Catedra donde podrá tratarse

A. 25 3p

### *Baratillo de Loza.*

EN la calle de Belgrano No. 83 se venden fuentes de todos tamaños, jarros, palanganes, copas para agua y licor, vasos, botellas de cristal por mayor y menor a precios sumamente cómodos. Ab. *8 3p

### Cook Wanted.

WANTED in a small English family, a woman cook, either english or german. Apply at No 79 calle de la Florida April 25. 6s.

### PERDIDA.

SE han perdido a distancia de 7 leguas de la ciudad 23 mulas mansas; tienen la marca vieja figurando una H, y la nueva figurando una MD con un circulo pequeño en el estremo del palo de la M. El que las encontrase podrá avisarlo en la panaderia contigua a la Recoleta, que será bien gratificado. Ab. 29 3p

### Se ha encontrado

EL Sabado 26 a las 7 de la noche, un caballo con un apero completo. El que lo hubiese perdido, puede ocurrir a la calle de Cangallo No 10, que dando las señas, será entregado. A. 29 3p

### AVISO.

EL dueño de la galera que va todos los Lunes al Salado tiene el honor de avisar al respetable público que ha puesto los asientos de adentro á 25 ps, y adelante a 20 ps siempre que se tomen asientos en la fonda de Faunch. A. 29 3p

### *Baratillo de Yerba del Paraguay.*

*Lejitima sin mescla alguna.*

NO obstante haber subido los precios de la plaza se vende a los mismos 12 rs. lib a y por arrovas á 35 ps. de la Merced 2 cuadras para el retiro, en la esquina de Machan. A. 29 3p

### AVISO.

EL Reverendo Juan Armstrong, Capellan de la iglesia Británica de esta ciudad, propone admitir en su familia, en clase de pupilas, seis señoritas, de seis á doce años de edad, para ser educadas en compañia de su propia hija.

El curso de la enseñanza incluirá el idioma ingles, la escritura, la aritmética, la composicion, la Geografía y los elementos de astronomia, con el uso de los globos y la delineacion de mapas; la historia antigua y la cronologia; la costura útil y de adorno.

Cada alumna pagará cuarenta y cinco pesos al mes.

Los idiomas españól, frances, el dibujo y música se enseñaran, si se desea, por maestros aprobados. A 25 3p

### Se venden,

VARIAS casas, y sitios sin edificar, en el centro de la ciudad; terrenos para estáncias, con aguadas permanentes; fondos públicos para entregarlos y recibir su importancia en primero de Mayo proximo: y se compran ganado al contar, vacas de vientre, terrenos de la próxima yerra, onzas de oro, pesos fuertes, y fondos públicos. Ocurrase al corredor de número D. Miguel Antonio Saenz, Calle de Suipacha No. 115.

Abl. 25 3p

### AVISO.

DE órden del tribunal de comercio se convoca a todos los acreedores de D, Inocencio Gonzalez Espeche, para el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana, en que tendrá lugar la junta, á que se les invita con sus respectivos documentos, bajo la presidencia del Sr. D Simon Mier comisionado electo. Buenos Aires Abril 25 de 1828.

BARROS.

### Aviso.

HAY de venta en el almacen No. 15 calle de la Paz, ferreteria de varias clases y una partida de fierro de planchuela y tiradilla. Suelas charoladas para guarniciones de coche &a. Tabaco negro del Brasil y Norte América, por mayor y menor á precios moderados. A 25 3p

### SE VENDE,

LA finca situada en la calle de la Paz y demas que le pertenece en la de Cuyo correspondiente a la testamentaria de la finada D. Dionicia del Castillo Se vende por sus herederos, las personas que quieran ... prarla ocurran al escritorio de ... útiles Castro en la puerta No. 102 de la ... en dicha ca,

### Se ha Robado,

De los altos de la casa No. 17 calle de la Catedral, en toda la semana pasada una ... vita cuasi nueva, de paño fino, forrada de seda; un fraque nuevo de paño, azul un fraque usado de paño verde y dos pares de Pantalones casi nuebos de paño azul, Se ofrece una buena gratificacion á quien diere noticia del robo ó presentase los articulos en dicha casa.

6p.

### Aviso de la Policia

De resultas de reclamaciones hechas por los abastecedores, y que se han considerado fundada, no tiene efecto lo resuelto respecto a que desde el 1° del proximo mes de Mayo se debia vender la carne a 4 rs. libra y en su conecuensia continuara vendiendo e al precio de 6 rs a que se halla en el dia. Apl

### Se venden.

Dos casas á precio bajo, una en la calle de Maypú con el numero 219, la otra con esquina y casa para familia adentro en la calle de Talcahuano bajo el No. 112 y una puerta de esquina de 4 hojas con toda hipoteca especial de fincas en esta ciudad. El que se interese en lo espuesto ocurrase a la calle de las Artes No, 9 en donde se necesita de un buen maestro de idioma Frances. A. 29 3p

### AVISO.

EN la calle de la Florida, se vende un negro para todo trabajo en frente de D. Vitorino Fuentes casa sin No. A. 29 1p

## CORRESPONDENCIA.

SS EE. de la G. M.

Sirvanse Vds. insertar en su apreciable periódico el siguiente oficio que el Sr. Inspector se ha servido remitirme por conducto de mi coronel el Sr. Don Celestino Vidal; por él, quedará el público satisfecho de la conducta que he observado contra la queja que entabló el preso Carlos Deglane, sus patrañas y embusterias conque pensó alucinar al público. Yo me lisongeo con insertar integro el oficio, con que tanto me honran mis gefes: y Carlos Deglane se ha ganado un nuevo mérito de falso calumniador, para agregar á la que lo tiene detenido. Y últimamente sabrá en qué consiste la diferencia que él dice haber entre Carlos Deglane y el Subteniente de Milicia Activa

*Manuel Rubio.*

—

Con fecha 26 del corriente me dice la Inspeccion General lo siguiente.

En el sumario seguido contra el subteniente del regimiento del mando de V. S., D. Manuel Rubio, sobre la queja entablada por el preso Carlos Deglane, ha dictaminado el auditor general de guerra, lo que sigue.

El auditor, visto este sumario dice: que la queja promovida por Carlos Deglane, contra el subteniente de Milicia Activa de Infanteria D. Manuel Rubio, resulta falsa y calumniosa, y que tan lejos de haber sido insultado el querellado, él mas antes se ha comportado en términos dignos de reprehension; por lo tanto parece al auditor que V. S. siendo servido debe declarar la queja injusta: que D. Manuel Rubio no ha dado el menor motivo en que fundarla, y por la irregular comportacion de Deglane, se pase el sumario con el respectivo oficio al juzgado del crímen á cargo del Sr. Cueto, donde parece existir causa contra este individuo, para que se sirva tomar la providencia que corresponda por su mérito, ó como mas fuere del agrado de V. S.

... esta inspeccion que se haya pa...ado en el dia de hoy con el dic... inserto, se transcribe á V. S. paque por su conducto se haga saber al oficial Rubio el resultado que han tenido las diligencias mandadas practicar al esclarecimiento del hecho indicado.

Lo aviso á V. S para su conocimiento y satisfaccion.—Dios grde. á V. ms. as. Abril 28 de 1828.

*Vidal.*

═══

*SS. EE, de la G. M.*

Interesados como el que mas en el bien de nuestra patria nos atrevemos á proponer por candidatos de la Lejislatura Provincial á ciudadanos dignos de ocupar tan alto destino. Nosotros nos vemos libres del espíritu de partido, porque es bien sabido que nuestra misma clase nos pone á la distancia de ellos; por eso es que hemos procurado elegir para las próximas elecciones á ciudadanos beneméritos, que no les hayamos visto visos de despotismo, ni tampoco que tengan nota de antipatriotas. Hemos procurado ocuparnos de personas que sepan respetar los derechos del ciudadano, que no hayan dado ejemplo de lo contrario, pues tenemos muy recientes los sucesos pasados en que vimos á muchos compañeros arrancarlos del taller y del lecho de sus casas para ir á ejércitos y escuadras, y muchos en tales destinos ser fusilados, por una desercion causada por la ilegalidad del destino. En este conocimiento y en consonancia con nuestros sentimientos estamos prontos á votar por los siguientes candidatos.

D. Tomas Isasi,
Rumualdo Segurola,
Pedro Medrano,
Juan B. Peña,
Juan Angel Vega,
Miguel Azcuenaga,
Domingo Trillo,
Mateo Vidal,
Ignacio Grela,
Juan del Pino,
Diego Alcorta,
Miguel Riglos.

*Mil Artesanos.*

═══

*Sres. EE. de la G. M.*

Los que subscriben deseaban con ansia entrasemos en el mes de Mayo, por el beneficio que con tanta anticipacion se nos ha anunciado por el Sr. Juez de Policia, ibamos á recibir en el precio de la carne, dando la arroba de esta á cuatro reales: de suerte que contabamos con un ahorro cierto en nuestros gastos mas desgraciadamente hemos sido chasqueados, como lo fuimos con el precio del agua; despues de haberse publicado por carteles.

Es mucha desgracia que nunca se encuentran razones para llevar á debido efecto, unas providencias tan beneficas á la comunidad; y así es que quisieramos que nuestro digno Gefe de Policía, fuese algo mas detenido en impartir ordenes que no se han de cumplir, como ha sucedido hasta ahora con todas las que ha dado con respecto á los renglones de primera necesidad.

Si Vds. tuviesen á bien, sirvanse dar un lugarcito en su acreditado periódico, pues asi lo desean

*Los padres de familia.*

═══

*SS. EE. de la G. M.*

Cuando se trata de intereses generales cuando peligra el crédito del gobierno por descuido ó ineptitud de las manos subalternas, no es posible ser indiferente, ni menos permitir que las cosas permanezcan en el mismo estado de abandono y desórden en que por desgracia se hallan en la actualidad sepultados. Hemos sido informados que el dia llegó hasta medio tiro de la bateria del Salado la goleta N. A. Amistad, y en seguida llegaron cuatro buques enemigos con el objeto de impedirle la entrada, inmediatamente los enemigos destinaron una goleta á sacarla, (como la mas á propósito para esta empresa) la que se aproximo hasta fondear bajo los fuegos de la bateria, una cañonera, un bergantin goleta de guerra nacional y la goleta presa 7 de Enero: en seguida mandó dos botes abordo á intimarle saliese afuera, pues en caso que intentase descargar ó entrar le pegarian fuego: despues de esto los botes regresaron y la goleta enemiga dió la vela hasta quedar fuera de los tiros de la bateria y buques; entonces en el Salado tomaron medidas para sacar la carga á la goleta americana mandando salir algunas lanchas al efecto; mas no se tomaron las que realmente debieron salvar este buque tan injustamente perdido: esta es la verdad del hecho: ahora bien: ¿ que hacia el comandante durante todo este tiempo? ¿ Cuales eran las medidas ofensivas que tomaba contra el enemigo para salvar la goleta? ¿ Tenia ó no medios suficientes para hacerlo? Me parece que á esto debe reducirse la cuestion, cuya solucion es bien facil por la imposibilidad de responder á estos cargos? ¿ Porqué no salió la cañonera? ¿ Porqué no salió, ó al menos se aproximó el bergantin goleta de guerra? Porqué no se tomaron medidas sobre la goleta 7 de Enero, (buque de tan poca agua) y con un cañon giratorio de á 12? Es verdad SS. que á lo último podia llamarse arbitrariedad pero tambien puede decirse que era un acto de las circunstancias y no.....aun diré mas: en principios de Febrero los enemigos atentaron aquel punto tan interesante al pais, que puede llamarse el primero, en circunstancias que venia para esta un lanchon el cual fue perseguido y obligado á barar como á 4 millas de la boca del Salado, ¿ y que medidas se tomaron? Se mandó un oficial con un cañon á salvarlo y ¿ porqué? Porqué trahia......... y ¿ que resultó de esto? Que los enemigos se aproximaron hasta tiro de fusil logrando hacer algun daño á los buques. Y ¿ que hacia la bateria? Hacia un fuego hororoso, pues se hallaba servida por el Sr. comandante, los dos prácticos y D. V Zuazo, porqué no se hallaban los cartuchos de a 18 y se cargaba en los de á 12, porque llegará vez que no se hallarán los cañones; que resultaria de esto que ápenas pudieron salir los enemigos tal era el daño que recibieron. ¡ Ah Sres. cuanto hay que decir; mas la pluma se resiente. Es preciso pues que el gobierno tome en consideracion estos hechos y adopte el medio mas eficaz para remediar tales males.

*Unos Comerciantes.*

═══

Se pregunta si son para el Erario ó para el comandante del Salado los seis reales que paga cada carretilla que pasa por un puentesito hecho por los comerciantes y los infelices perecen, y se advierte de cualquier caso que este derecho es tan excesivo como injusto.

*Un ciego.*

═══

Se pregunta si el Sr. Walealde perteneze al cuerpo de artilleria ó no ó si está encargado de la bateria del Salado, ó del departamento de D. Carlos Maria de Segovia.

*Un tuerto.*

═══

*Preguntas Sueltas.*

¿Habiendo fallado el *Jury* que por el termino de cuatro meses no pueda escribir por la prensa el frances Lasserre, puede este intringir la sentencia, escribiendo un comunicado que se ha inserto en el *Censor* con fecha dos dias despues de la sentencia del *Juri*?....

## Documentos Oficiales.

IMPORTANTE.

*Regimiento de caballeria de línea No. 7.*
Al Sr. ministro de guerra y marina.

SEÑOR MINISTRO.

El 9 del actual llegó á este punto la expedicion, despues de 18 dias de marcha, desde el Tandil: el resto de las carretas llegó el 11. El buque que conducía las maderas y útiles estaba en Bahía desde el 8 del pasado: á nuestra llegada se le hizo venir á puerto, se ha puesto la carga en tierra y el 13 ha quedado libre el compromiso el Estado por su flete.

Se ha encontrado el lugar que podria desearse para fundar un establecimiento que algun dia tendrá importancia. Campos excelentes de pastos y labranzas, á orillas del rio Sáuse Chico, montes de leña inmensos y quizá poco conocidos hasta hoi; un puerto cómodo á una legua de la poblacion, y cuyo entrada en buques menores puede hacerse hasta 16 cuadras por el rio ácia el establecimiento, y potreros naturales sin necesidad de hacerlos por el arte. Tal es el resultado de una expedicion que pudo haber presentado obstáculos, que han hecho desaparecer el buen tiempo y la fortuna.

Incluyo á V.S el diario de la marcha* desde la Independencia, que pudo haber sido hecha en 12 dias, no obstante que algunos la calcularon de mes y medio ó dos meses. Es tambien inclusa una acta firmada por los principales gefes y pobladores, sobre la eleccion del lugar para fortaleza y poblacion.

Al puerto que para hacer el establecimiento se ha preferido en esta inmensa Bahia, se le ha dado el nombre de Puerto de la Esperanza, con alusion a su destino futuro, y á la fortaleza y poblacion el de *Protectora Argentina.*—Dios guarde á V. S.—Fortaleza Protectora Argentina, Abril 14 de 1828—Ramon Estomba.

Es tambien inclusa una acta sobre la eleccion de terreno para la fortaleza y poblacion; está ya todo delineado y empezados los trabajos.

*Estomba.*

* No ha sido posible insertarlo por ser demasiado difuso.

═══

A CTA.

En la fortaleza Protectora Argentina el 9 de Abril 1828, reunidos en la tienda del coronel Ramon Estomba, gefe de la espedicion de Bahia Blanca, el teniente coronel Andres Morel, los sargentos mayores Narciso del Valle, y Juan de Elias, el capitan Martiniano Rodriguez, el ingeniero agrimensor Narciso Parchapp, y los vecinos pobladores, Nicolas Pires, Pablo Acosta, y Polidoro Colin; para tomarles su paredes sobre el lugar en que debe situarse la fortaleza y poblacion, convinieron de opinion unànime que la posicion elegida por el Sr. Parchapp, y aprobada por el referido coronel, es la mejor que puede presentar la campaña en esta parte de la costa, por la inmediacion á su buen puerto y la reunion de un rio de excelente agua; y la mejor tierra vegetal, pastos abundantes, combustibles para muchos siglos, por cuya reunion de circunstancias está llamado para ser algun dia uno de los establecimientos de mas interes para la provincia de Buenos Aires.

Ramon Estomba,
Andres Morel,

Narciso del Valle,
Juan de Elias
Nicolas Pires,
Polidoro Colin,
Narciso Parchapp, Ingeniero
Martiniano Rodriguez,
Pablo Acosta.

## Junta Provincial.

*Continua la sesion del 26.*

Se anunció en òrden del dia la discucion de los dos artículos adicionales que propuso el Sr. Senillosa en la sesion próxima anterior, donde se hallan literalmente insertos. El primero de ellos era relativo al modo de pagarse los intereses de las deudas de que se trata. Puesto en discusion el primero adicional en el cual hubo un largo debate sobre dicho artículo, hasta que dado el punto por suficientemente discutido y por una votacion fué aprobado el artículo.

En seguida se puso en discusion el siguiente artículo:

"Las cantidades que se hubiesen entregado en moneda corriente por decretos judiciales ó transacciones con sugecion á lo que la legislatura declarase, serán liquidadas abonando de ellas la mitad en moneda corriente que declara el artículo 3 y el resto será reducido á metálico por el cambio que tenia al tiempo de la entrega enterándose en dicho metálico el completo de las deudas."

Hubo un largo debate sobre este artículo, ya en pro como en contra, y habiéndose declarado suficientemente discutido el punto fué aprobado dicho artículo. A indicacion de algunos SS. RR. se acordó que estos dos artículos adicionales propuestos por el Sr. Senillosa, y que habian sido sancionados en esta sesion se colocasen despues del tercero en la redaccion de la ley. Hubieron de proponerse otros artículos adicionales á esta ley, pero se dijo que la hora era abanzada, y se reservó para la venidera con cuyo motivo se levantó esta sesion anunciando el Sr. Presidente que el dia siguiente la habria para tratarse el mismo asunto.

## LA GACETA.

BUENOS-AYRES, ABRIL 29.

### Juicio de Imprenta.

A pedimento de Fiscal se procedo á formar el nuevo *Jury* que debe conocer del articulo acusado inserto en *el Diablo Rosado*, cuyo autor ha confesado ser Antonio Ramirez. Verificado el sorteo resultaron candidatos los SS. D. Domingo Trillo, D. Beltran Terrada, D. Juan Angel Vega, y D. N. Sosa, presididos por el Juez del crimen Sr. D. Bartolome Cueto. A las 5 de la tarde se mandó por el *Jury* comparecer al acusado quien no se presentó y se mandó por el *Jury* pregonarlo por el termino de 4 horas, y no habiendo comparecido, procedió el *Jury* á juzgarlo en rebeldia.

---

Ha anclado en la rada interior la cañonera No. 9 procedente del *Arroyo de la China* de donde salió el 24 del presente, despues de haber desembarcado el armamento y municiones que condujo para aquel destino; y el comandante de ella dice que corria la voz allí que Don Frutos Rivera estaba distante 7 leguas escondido en los montes con 100 y tantos hombres; que todo el paisanage se le estaba desertando, y que en el *Arroyo de la China* estaban preparados para batirlo en caso que intentase entrar al pueblo.

---

El mayor Hernandez se hallaba en Sandú, y marchaba á incorporarse al coronel Oribe, quien estaba 50 leguas al N. de aquel punto.

---

Una ballenera enemiga con 11 hombres de tripulacion incluso su comandante se encontró con la Goleta Carmen, y esta la rechazó, habiéndole muerto un hombre fugaron vergonzosamente. Este encuentro fue en el Ibicuy el 19 del corriente; el comandante de dicha ballenera es frances, y los demas, italianos y genoveses.

## *AVISOS NUEVOS.*

### Ultima amonestacion á los SS. Armadores del corsario Rayo Argentino.

LOS Accionistas y cansados de invitar a Vds. a que se les entregue los 59,000 pesos producto y líquido de todo lo vendido en este corso, y habiendo Vds. contestado no poderlo realizar por estar aun pendiente la cuestion de una presa perteneciente al indicado corso, no obstante que este no ha sido un motivo legal para retener en su poder y estar jirandolo con demasiado riesgo de todos los Accionistas: estos piden que si marchan Vds. de buena fé, y no hay tal riesgo en el jiro del dinero, lo depositen en el dia en el Banco público con una constancia que pertenece a los Accionistas indicados y que no se dispondrá de él sin consentimiento de ellos: así habran Vds. satisfécho el deber de hombres de bien y tranquilizarán a los dueños respectivos. Advirtiendo a los SS. Armadores que si esta amonestacion amistosa no tubiere el resultado que aguardamos se tomaran providencias que les haga sentir el abuso de su administracion.

Ab. 30 2p

### Baratillo de letras.

SE venden por la cuarta parte de su valor, letras aceptadas por el fallido D. Dionisio Rizo Patron. Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Pablo Santillan calle de la Catedral No 46. Ab. 30—3s

### AVISO.

POR convenio hecho entre varios interesados se convoca a todos los Accionistas del corsario SIN PAR para el dia 1 de Mayo a las 7 de la noche en la Fonda de *Mr.* Faunch Ab 30 3p

### AVISO.

SE le suplica a D. José Balsebenito oficial del Ejército Repúblicano que ocurra para cosas que le interesan a la plaza de la Victoria frente al Cabildo No. 14.

Ab. 30 3p

### INTERESANTE.

EL infrascripto apoderado de D. Fabio José Mainez ha llegado á entender, que el Tribunal Consular insiste en citar a junta todas las personas que tubieren cuentas pendientes con su poderdante. El que subscribe considera de su deber no reconocer ninguna deliberacion de las que con este motivo se tomen; ya sea por los acreedores, como por el Consulado; pues que interpuesta y admitida la apelacion de sus providencias ante la Alzada, él no ha podido ni debido espedir otras en el mismo sentido.

RAFAEL SAAVEDRA.

### AVISO.

SE previene a los SS acreedores del ausente D. Julian Ducloseau para que se presenten en la calle de la Florida No 17 con todos sus documentos a fin de tomar una razon de ellos, a cuyo efecto se les dá el término de ocho dias contados desde la fecha, durante los cuales podran verificarlo desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y los que cumplido este término no lo hubiesen efectuado estaran a los perjuicios que les resulten. 8b. 30 6c

*Fernando Buxó*

### Baratillo del buen gusto.

SE tiene el honor de prevenir a las Señoras de Buenos Ayres, que el baratillo del buen gusto, (calle de la Plata, No. 45.) esta nuevamente a su disposicion con una cantidad de cosas nuevas, y a precios equitativos

Ab. 39 3p

### Se ha huido.

EL Domingo procsimo pasado una negra llamada *Maria Antnuia* de nacion Dodga sus amos se *llaman* D. Roso Alba que viven en la calle del Parque No. 112, señas particulares de la huida con estatura baja color fulo con bestido de coco blanco y reboso do balleta de pellon amarillo; hace dias que anda huida, y el que la encuentre y la entregue en dicho No. se le gratificará.

Ab. 30 3p

### AVISO.

EL que suscribe previene al Comercio, que persuadido de la necesidad de dar á su establecimiento las mayores garantias que exigen las circunstancias actuales de la plaza, ha tomado al efecto medidas que lo hacen acreedor a conservar la confianza con que le han favorecido hasta la fecha.

Aprovecha esta ocasion de anunciar tambien que desde el 1 de Enero del presente año, la casa de los SS. Mendeville, Lorcihe y Ca. habiendo cesado sus relaciones con su casa de martillo, quedó, por consiguiente desde esa fecha relevada de toda fianza ó responsabilidad que hubiese contraido.

A 30 A. BARDEL.

### Dinero en Canelones y Montevideo.

EL que necesite como 2000 ps. moneda corriente en Canelones, y 100 ps. metálicos en Montevideo ocúrra a la calle de la Florida No. 24. Ab. 30 3p

### Se vende.

UNA caleza con guarniciones a precio muy equitativo. Los SS. que gusten verla pueden ocurrir a la fabrica de coches, calle de Chacabuco, esquina de la calle de Mejico.

Ab 30 3p

### AVISO AL COMERCIO.

DE órden del Tribunal Consular se pone en conocimiento del Comercio, que reunidos los Herederos de D. Jorge Frank en su Salon de Justicia, y bajo su inmediata autorizacion el dia 25 del corriente mes, han acordado admitir las proposiciones que tubo á bien hacerles con secion de sus bienes en la forma y términos que consta del espediente original, otorgandole carta de pago y finiquito de sus créditos hasta el dia de hoy.

Ab 30 MERLO

### Aviso al público

JUAN y PEDRO, Tintoreros franceses, recien llegados de su pais, ofrecen servir en este ramo a los que se dignen darles su confianza con la mayor equidad y esmero, porque pondrán como nuevos todos los generos que tiñan ó limpien, pues que para el efecto han traido nuevas tinturas, y una máquina de vapor que sirve para dejar los fraques y levitas como nuevos. Viven en la calle de Chacabuco No. 45. cuadra y media del Mercado para el Retiro. Se trabajara por un precio muy equitativo.

Ab. 30 3p

### AVISO.

DE órden del Tribunal Consular se pone en conocimiento del Comercio, que reunidos los acreedores de D. Marcos Rodriguez Allende en su Salon de Justicia y bajo su inmediata autorizacion, el dia 25 de Abril, han acordado otorgarle esperas para el pago de sus creditos, a los términos y bajo las condiciones que constan del espediente original.

Ab. 30 BARROS

### AVISO.

EL que hubiese perdido un negrito mazambique, como de edad de 16 años, que se halla detenido en el juzgado de Paz de Flores, acudirá a dicho juzgado a cobrarlo.

Ab 30 3p

### Para las Vacas,

EL Sabado 3 de Mayo sale la goleta Carolina de porte de 10 toneladas, admite carga y pasageros. Ocúrrare á tratar en la calle de la Plata No. 289, casa de D. Manuel Fontana. Ab 30 3p

### EDICTO.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita y emplaza a los acreedores de D. José Julian Arriola, para el dia 9 de Mayo inmediato a las 10 de la mañana, en que se ha de celebrar junta. bajo la presidencia del Sr. D. José Maria Gallardo, en el Salon del Consulado. BARROS.

Bs. Ayres Abril 29. 9c

### EDICTO.

DE órden del Tribunal de Comercio se convoca a junta, a todos los acreedores de D Fabio José Maines, en el Salon del Consulado, para el Miercoles 7 de Mayo inmediato a las 10 de la mañana, bajo la presidencia del Sr. teniente de Cónsul D. José Maria Vidal. BARROS

Buenos Aires Abril 29 8c

### *Aviso.*

DE órden del Tribunal Consular se pone en conocimiento del Comercio, que reunidos los acreedores de D. Custodio José Moreira en su Salon de Justicia y bajo su inmediata autorizacion, el dia 19 han acordado otorgarle esperas para el pago de sus creditos á los términos y bajo las condiciones que constan del espediente original

Ab 30 BARROS

### For Sale.

IN the Calle de la Universidad, No. 56, in front of the College,- Carpetings, Bayets, Thread, Cloth, and Handkerchiefs, of different descriptions; holland gin in cases, spanish and french brandies, in pipes and half pipes, port and white wides, and Westphalia hams, at moderate rates. Ap. 30 3p

### Se vende,

POR mayor y menor suecos para señoras en la calle de la Plata No 314.

A. 30 3p

### AVISO.

SE ofrece una muy buena estancia á mitad de útilidades poniendo quinientas cabezas de ganado vacuno, el que quiera entrar en sociedad, ocurra de San Juan 9½ cuadras para el retiro. Calle de la Esmeralda No. 199.

A. 30 3p

### Aviso a los padres de familia

PROPONE enseñar á ler escribir y aritmetica, un sujeto que tiene algunas horas del dia desocupadas, quien de él necésite ocurra á la calle del Parque No. 156.

A. 30 3p

### Aviso á los viajantes

TODOS los martes á las 9 de la mañana saldrá Siempre de la fonda del Sol plaza de la Victoria un carruaje de 4 ruedas para para el Salado pasando por Chascomus, el precio de los acientos es de 30 ps. cada persona. Cada viajante puede llevar con-igo el peso de una arroba. A. 30 3p

### Aviso.

SE vende una casa que forma esquina á la calle de la Florida y calle de Corrientes señalada con el No. 126, el que quiera comprarla ocurra ocurra a su dueña que vive en la calle de corrientes No, 108. A 30 3p

### Estancia.

SE compra una que tuviese terrenos propios, y 2 a 3000 cabezas de gañado; En la casa de martillo de A, Bardel calle de la Piedad No. 95 se dará razon A 30 6s

### EDICTO

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman nuevamente a los acreedores de D. Mariano Escalada para que el dia 5 del entrante mes de Mayo a las 9 en punto de la mañana concurran a su sala de justicia a la nueba junta que debe celebrarse para que elijan nuebo sindico, a virtud de la repetida excusacion que ha hecho D. José Dongo que fué nombrado de tal Sindico en la última junta que se celebró. Buenos Ayres, Abril 30 de 1828

MERLO.

## Remate.

### Por Agustin Bardel,

Calle de la Piedad No 95.

Hoy Miercoles 30 del corriente se rematarán y a la mejor postura, los generos y efectos siguientes:

Bramantes lienzos y paños de varias clases
Cocos y un surtido de pañuelos
Abanicos, cristales y papel florete,
Tafetan, coletas y cotonias
Tabaco negro y de virginia
Papel pintado cajas escritorios y lavatorios
Comódas, piano, sillas de paja y de madera
Mesas, sombreros y ropa hecha
Vino carlon y de Mendoza y aceite,
Y diferentes otros artículos que se anunciaran al tiempo del remate.

---

### Por Gregorio Seoane y Ca.

Hoy *MIERCOLES* 30—*á las* 11.

Se rematará en la Aduana varios efectos de los corsarios nacionales, consistiendo en azucar, tabaco, fariña y otros renglones que se manifestaran en los siguientes avisos.

*IGUALMENTE* un lanchon presa de los corsarios del cabotage, surto en el puerto de Barracas, con todo su velámen y demas útiles como actualmente esta y puede verse en dicho puerto.

Arros de Tucuman y de la Carolida.

---

### Por Gregorio Seoane y Ca.

Hoy Miercoles 30 del corriente a las 11 se rematará presisamente en la Aduana varios efectos de la presa del corsario Niger.

Azucar
Tabaco
Bacalao
Fariña
Café.
Y otros efectos de esta clase.

Igualmente el lanchon presa del cabotaje que se halla en Barracas.

---

### Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral No. 74.

*El Jueves 1.° de Marzo á las 11 en punto de la mañana.*

Se han de vender precisamente á la mejor postura. el resto del cargamento de la fragata Matilde, cuyos efectos son los siguientes:

920 tercios de yerba
77 bolsas azucar
185 barricas id.
130 cajones de acero.

Algunos muebles,

IGFALMENTE

Tabaco negro
Jarcia superior
Papel averiado,
Y otros varios artículos que se pondrán de manifiesto el dia de la venta.

## AVISO.

LOS que suscriben avisan á los Acreedores de Don Juan G Parga, que desde el dia de hoy ocurran al Escritorio de D. José M. Estevez, calle de la Catedral, No. 64, con los documentos, letras aceptadas, giradas, y endozadas, y demas que comprueben sus acrehencias, para que la comision nombrada puede formar un estado exacto de la deuda; preveniendo que dicha comision se hallará en el escritorio indicado, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, por el término de 6 dias contados desde hoy: y los acreedores que no concurran en este término, estarán á los perjuicios que pueden resultarles.—BRAULIO COSTA—FRANCISCO ELZAR, —RAMON LARREA. Ab 21 6p

## Se vende

Una casa con 4 piezas, de azotea y pozo, 35 varas de fondo, y 17 y media de frente, atras de la fabrica; en la calle del Uruguay No 172. Tambien se vende un carro y coche. en la misma está la dueña. A 25 3p

## Se vende, á precios bajos,

UNA casa situada calle de Potosí, No. 274, de 8 y ¾ varas de frente, y 70 de fondo, compuesta de una sala con ventana de reja, dormitorio, cocina, y arboles fructales, por el precio de 2,400 pesos. Se podera ver con su dueño que vive calle de la Universidad, No. 4. Ab. 21 6p

## Se vende.

GALLETA buena y regular muy barata en la callo de Chacabuco No 63 Ab. 24 3p

## Benito Ramirez.

PROFESOR de la facultad, dentista aprobado por los Prótos medicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y ultimamente por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece á este generoso público que tantas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el largo periodo de 18 años, sus servicios en todo lo concerniente á la facultad que profese desempeñándolo con el esmero y delicadeza que prescrive el arte; pues una de las causas mas poderosas que me impulsan a este repetido anuncio, es, que no solo consecuente a la gratitud de mi reconocimiento en la subsistencia que hé disfrutado en tantos años: repito que ningun sacrificio es grande para aquel que trate de ser útil a un pueblo, del cual depende su subsistencia. En consecuencia ofrece extraer dientes, muelas y raigones, por dificiles que sean de sacar, y con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndola en el mejor estado de perfeccion, emploma y corrije toda carne en los dientes y muelas, por inútiles que se hallen, pone dientes artificiales con resortes elásticos de uno de nuevo invencion, con la delicadeza y finura que demanda el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez. corrijiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocaciona en la pronunciacion. Tambien tiene varios especificos para correjir y comendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion a encias y del principio escorbútico.

Asi mismo tiene un especifico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmante.

El Profesor se lisongea de la buena acojida que merceceran sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

La gratitud que és el principal móvil de mi caracter, me hace presentar a el público un elixis el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: usandolo del modo que a continuacion dirá.

*Virtudes y modo de usarlo.*

Este elixir conserva sana y buena la dentadura el que la tenga; lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavarsela antes con agua sola, si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes; despues de haber hecho lo que queda dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviere la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demaciada molicia que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que ésta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que preceda de un vicio de los dientes ó encias.

A el Profesor se encontrará en su casa hasta las diez de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166.

## *Milicia Activa*

## DE INFANTERIA.

EL entrante mes de Mayo entra al servicio de la guarnicion el segundo Batallon: los que por algun accidente no hayan sido citados por las plazas veteranas, se presentarán por este aviso en el Cuartel el dia 30 del corriente a las 3 de la tarde. Ab 22

## AVISO.

EL 28, 29, y 30 del corriente por las tardes, y bajo la galeria de la Casa de Juscia se han de rematar en el mejor postor varias prendas embargadas á una gavilla de ladrones que se está procesando, y que no pueden conservarse en el depósito por el deteriero que sufren: ellas estan tazadas en 363 ps, 3 rs., y pueden verse en el Departamente de Policia, y la tazacion en la oficina del que subscribe. Buenos Aires Abril 24 de 1828. AGRELO. 3p

## AVISO,

EL Presidente y Directores de la Sociedad Rural Argentina previenen á los señores á quienes se hayan transferido acciones de la misma por cualquiera de los accionistas, sin el visto bueno del Presidente, con arreglo al articulo 14 de su estatuto, se sirvan presentarlas al efecto en la oficina de la expresada Sociedad, calle de Cangallo No. 99; sin cuya formalidad dichas transferencias seran nulas y ningun valor. Abl 24 6p

## El que necesita,

UNA conchavada para la cocina, ocurra á la calle de la Piedad No. 210, que le darán razon. A 26 2p

## AVISO.

EN el pueblo de San Isidro, se vende 5 cuadras de monte, el que quiera comprarlas se vera con D. Pablo Argel que vive 4 cuadras al Oeste de dicho pueblo A 26 3p

## Venta á Netalico

4000 docenas pieles de nutria a 3 ps
500 pesadas de cuero vacuno a 4
600 vacas de vientre a 6 p
100'000 ps fondos públicos a 19 por 100 de valor
10'000 ps. deudas nacionales clacificada a 18 ps. por 100 de valor

Ocurrase a la calle de la Catedral No. 46 A *6 4

## Se vende,

UNA casa de regulares comodidades, tasada ultimamente en 7,361 ps 2 rs sita en la calle de mejico No 364, Quien la quiera comprar véase con su dueño D. Antonio, Solano, de quien daran razon en la misma casa. Abl 26 3p.

## AVISO.

HAY de venta una mulatilla de edad de 19 á 20 años, suma sin vicios, y de un servicio particular quien quiera compraria ocurra a la callede cuyo No. 954 donde daran razon. Abl 26 3p.

## Se venden,

DE 25 hasta 50 cuadras de terreno en el Puerto de Sarate, en lo delineado del pueblo. El que se interese en su compra puede verse con su dueño, que vive en la calle de Luna, No. 175, dos cuadras de Monserrate para el Sud. Abl 26 6p

## Mayordomo.

HAY un hombre que desea acomodarse de mayordomo de una estancia, con los conocimientos á este ramo, dando personas que abonen por su conducta. Calle de Suipacha, No 200 darán razón. A 25. 1

## Cook Wanted.

WANTED in a small English family at the outskirts of the Town a cook who can be well recommended: a woman would be preferred. Apply at No 15 calle de la Paz. Abril 25. 3p

## Se vende.

UNA casa sita en la calle de Potosi No 235 tiene 17 varas de frente al Sur y 79 de fondo al Norte toda ella de tejado y sercada de pared tiene un patio en ladrillado y una guerta con 4 higueras y 4 naranjos. El que se interese por ella ocurra a esta imdrenta que darán razon del dueño. Abril 25 3p

## Se venden.

UNA galera hecha a toda costa ahora 4 meses, propia para cualquier objeto Su dueño vive calle de Venezuela No. 90 o de la Reconquista No 45 frente a San Roque. A 25 3p

## Se vende.

UNA casa en la calle de Cordova No 70 de 13 vs. y¼ de frente y 70 de fondo, con 9 piezas, huerta de arboleda &a. en la misma daran razon. A 17 10p

## AVISO.

ACABAN de llegar y se ofrecen en venta los articulos siguientes:

Lienzos de algodon N. Americanos,
Tè imperial
Lienzos de hilo
Vestidos de muselina
Arroz de la Carolina
Azucar refinada
Queso Holandes
Jamones
Ginebra
Botas y zapatos de hombre
Cigarros Havanos y de Virginia
Carey
Sillas de estrado
Harina fresca, y varios otros artículos.

Ocúrrase a casa de Zimmerman Frazier y Ca calle de la Paz No. 94. Ab 24

## Aviso al Comercio.

LA compañia nuevamente establecida en esta plaza con la firma de José Maria Pacheco y Ca, tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto una casa de remate y comisiones de todo género en la calle del Perú No. 20, con un capital suficiente á garantir y adelantar parte del valor de los efectos que se le confien.

Este establecimiento que podra ser de grande utilidad al comercio en las actuales circunstancias, sera desempeñado con la mayor exactitud y cuidado, encargandose de él personas versadas en el manejo de casas de este naturaleza.

La compañia ofrece sus servicios al comercio de Buenos Aires en la seguridad de que sabra corresponder á la confianza que de ella se haga. *José Maria Pacheco y Ca.* Abril 24

## AVISO.

EL que guste alquilar una casa ó cuarto 4 cuadras de la plaza, para cualquier parte, como para un almacen, se dara razon en la confituria del café de la Victoria, ó an merceria de la esquina A *6 3p

## Aviso.

EL dueño de la galera que va todos los Lunes al Salado tiene el honor de avisar al respetable público que ha puestos los asientos de adentro a 25 pesos y adentro a 20 pesos Siempre se toman asientos en la Fonda de Faunch Abri 26 3p

## Se desea acomodar.

UN mozo para tienda ó almacen, es inteligente, dando garantias de su buena conducta. En la calle dé la Plata No. 58 darán razon. Abril 26 3p

## Aviso al público.

LOS abajos firmados, tienen el honor de hacer saber al público que la casa martillo de Estanislao Medrano y Ca pertenese esclusivamente a ambos desde primero del entraute mayo con la denominacion de Felix Alzaga y Medrano. La direccion de este establecimiento queda como hasta el presente, al cargo de D. Estanislao Medrano quien por los conocimientos y practica que en él tiene adquirida se promete corresponder a la coufianza que espera se le dispensara. Medrano. Felix Alzaga

## Zapatos Ingleses.

ACABAN de llegar una partida de zapatos finos, ingleses de hombre que se venderan al precio de 2 ps. el par. Calle de la Piedad No. 51- A 26 12 v.

## Té Perla,.

UNOS pocos cajoncitos de té perla, muy fres a que acaban de llegar en la goleta Lex se vende un precio acomodado en el almacen calle de la Piedad No. 66. A 26. 12 v.

## AVISO.

EN el escritorio de Santillan, calle de la Catedral No. 46 se compra oro sellado y en pasta. A 26 3s

## Se vende.

UN negro jóven de 20 á 22 años, sano, propio para todo servicio en particular para el campo. El que lo necesite, puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 63. A 26

## AVISO.

EN el escritorio de Santillan se compran onzas de oro y plata macuquina. Ab. 21—4s

## Aviso interesante

EN la calle de Cangallo No. 76, frente al Cafe de Catalanes, se vende chocolate y café molido a precio sumamente equitativo, advirtiendo que el chocolate de menos precio es a 3 rs. y medio libra. Ab. 11 15p

## AVISO.

DESEA colocarse de dependiente en alguna casa de comercio ó en algun establecimiento de campo, un jóven de edad de 17 a 18 años: tiene quien garantise su conducta; admite colocacion fuera de la provincia si se le hace algona partida que le convenga. Vive calle de la Plata No 251. A. 26 2p

## Se vende.

UNA casa en la calle de la Esmeralda No 92 con 20 y media baras de frente y 47 y media de fondo, con un martillo en en su favor de 9 varas, a se esquina con 8 piezas y demas oficinas

Otra calle de Méjico No 102 en medio cuarto de tierra completo con 4 piezas de azotea y arboles frutales

Otra calle de la Piedras No 215 con 9 baras de frente y 47 de fondo con 6 piezas de azotea. Todo apreceos comodos, en la calle de la Universidad 22 darán razon. A. 6p

## Se vende.

UN puesto en la calle de Maypú No 93 por balanze, surtido de todo lo necesario. Ocurrase a tratar a la misma casa A 2p

## se necesita.

UNA ama de leche, a la persona que pueda presentar buenas recomendaciones de su conducta se le hara un partido ventajoso, en la calle de la Paz No 93 3p

## se vende.

UNA mulata joben con hijo chico como para ama, sin vicios conocidos costó en Cordova 350 pesos plata se daja en lo mismo o su eqnibalente en papel calle de la Forida No 112 A. 3p

## VENTA.

DE una hermosa calesa de 4 ruedas nuebas sin uso alguno de 4 asientos. media toldada baul, baras y lanzas para uno y dos caballos, calle de la Florida No. 143 Abril 3p

## PROSPECTO

### *De la Escuela para Niños y Niñas de 2 á 7 años de edad.*

LA Escuela para Niños de dos á siete años de edad, que se prometió anteriormente, se abrirá el Jueves 17 del corriente, en la calle de las Piedras. Núm 46. El que subscrive promete enseñar a los niños y niñas de esta tierna edad, en un lenguage sencillo y familiar, los elementos de leer y de escribir, fijará en ellos con exactitud las ideas generales de la Aritmetica; Historia natural, profana, y sagrada; de la Gramatica, Geografia, Geometria y Cronologia; el uso de diferentes cosas; la diferencia entre objetos naturales y artificiales; el uso de los sentidos de las cosas domésticas, de las manufacturas de la música y astronomía: se les dará lecciones sobre la limpieza, y el cariño con que se deben tratar mútuamente.

El que subscribe no promete perfeccionar a los niños y niñas de tan tierna edad en ninguno de los ramos que anuncia en este prospecto, sino el darle los elementos, y fijar con exactitud todas las ideas que tienen relacion a las materias enunciadas; a fin de facilitar la concepcion, para cuando pasen a hacer mas adelantos en estos estudios; ademas: de los mas adelantados, formará una clase aparte para darles lecciones mas adelantadas.

El que subscribe se lisonjea de que podrá cumplir con su proposito de enseñanza a los niños y niñas de ese pais, considerando su vivacidad natural, y que aqui la razon se adelanta en esta tierna edad.

El que subscribe dara igualmente lecciones de ingles, y de geometria en su casa desde las seis hasta las nueve de la noche a los SS. que quieran ocuparle

JOSE ANDRES GARCIA. Ab 16 12p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

*Precio—Doce pesos por tres meses.*